

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-99-L118 ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD SEMINARIO DE ASOCIATIVIDAD.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2858 /.-

QUILLECO: 04 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 2790 de fecha 28 de Noviembre de 2018, por Dideco N° 3649-99-L118, para Servicio de Producción y Eventos, para Actividad "ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD SEMINARIO DE ASOCIATIVIDAD".
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Bases Administrativas y Técnicas para Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "Día del Funcionario Municipal".

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 539, de fecha 27 de Noviembre de 2018 y Bases Administrativas, solicitando Licitación para la Adquisición de 100 Almuerzos para Seminario "La Asociatividad como Estrategia de Competitividad para Pequeños Productores y Artesanos", para el Día 06 de Diciembre 2018.
- a) Informe de Evaluación de Propuesta Pública
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-99-L118 Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD SEMINARIO DE ASOCIATIVIDAD", a la empresa **EVENTOS PYP SPA RUT 76.539.851-7 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 660.000 Iva Incluido.

Oferente adjudicado	actividad	Precio 60 %	Experiencia 10%	Plazo de Entrega 30%	Puntaje total
EVENTOS PYP SPA RUT 76.539.851-7 LOS ANGELES	ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD SEMINARIO DE ASOCIATIVIDAD	60%	10%	30%	100%

- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-08-999(4), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° JOA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)